



Universidad de Granada

## Investigadores elaboran dos listas Top Ten de las plantas más amenazadas de Andalucía Oriental

29/10/2019

Divulgación

Científicos de las Universidades de Almería y Granada, y de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, han elaborado dos listas Top Ten de las plantas vasculares más amenazadas en Andalucía Oriental, una para 10 plantas endémicas y otra para 10 no endémicas.

Para ello han evaluado el estado de conservación de 275 plantas a partir de la gran cantidad de información generada en los últimos años, utilizando 6 criterios a los que se asignan valores numéricos: número de individuos, número de poblaciones, tendencia poblacional, distribución geográfica, grado de protección legal y valor ecológico. Al mismo tiempo se incluyen en dicha lista otras especies subordinadas con grados de amenaza (“en peligro crítico” o “en peligro”) o problemática similar a esas 20 más prioritarias, por lo que éstas últimas actuarían como plantas “paraguas” en diversos ambientes, dando cobertura a muchas especies que habitan en condiciones ecológicas similares. Se excluye así la posibilidad de que alguno de esos ambientes acapare toda la atención, orientando acerca de cuáles son los hábitats de mayor interés para la conservación de la flora. En definitiva, se ha tratado de elaborar un listado Top Ten ampliado, con impacto inmediato y útil para la gestión por parte de los responsables de las administraciones públicas encargadas de velar por la protección de la flora.



La elección de las 275 plantas analizadas deriva del criterio experto de los autores de este trabajo, de la valoración de otros autores para algunas de ellas en publicaciones recientes, y por otro lado se han evaluado todas las que actualmente forman parte del catálogo legal andaluz de plantas amenazadas -sólo categorías “en peligro” y “vulnerable”- con presencia en Andalucía Oriental (endémicas o no).

<http://www.ugr.es/>

Entre las 111 plantas endémicas, el riesgo de extinción de las 10 plantas directrices es muy elevado (todas están “en peligro crítico”), teniendo en cuenta que 8 de ellas solo cuentan con una población. Las dos especies que encabezan el listado no habitan en Espacios Naturales Protegidos (ENP) ni están protegidas por ley, lo que agrava su situación. Las tres especies más amenazadas son *Verbascum prunellii* (Sierra de Alhamilla, Almería), *Gadoria falukei* (Sierra de Gádor, Almería) y *Echinopartum albigicum* (Serranía de Ronda, Málaga), aunque las más preocupantes en cuanto a su evolución reciente son *Laserpitium longiradium* (Sierra Nevada, Granada), *Limonium estevei* (costa de Mojácar, Almería) y *Tephrosieris elodes* (Sierra Nevada, Granada), cuyo número de individuos ha disminuido en fechas recientes.

Entre las 164 no endémicas analizadas, el riesgo de extinción es similar al de las plantas endémicas, ya que todas se encuentran “en peligro crítico” e igualmente 8 de ellas solo cuentan con una población en toda Andalucía; además, las 4 que encabezan el listado Top Ten de este grupo, no habitan en ENP ni están protegidas por ley. Las tres especies más amenazadas son *Nepeta hispanica* (extremo nordeste de la provincia de Granada), *Centaurea dracunculifolia* (hoya de Baza, Granada) y *Polygala balansae* (proximidades de Almuñécar, Granada).

Las amenazas principales en el conjunto del Top Ten derivan del escaso número de poblaciones y efectivos existentes, la fragilidad y singularidad de los hábitats sobre los que se asientan, así como de las alteraciones antrópicas, entre las que cabe destacar los efectos negativos del cambio climático, la transformación de uso del suelo y el sobrepastoreo.

La comparación de los listados obtenidos con los catálogos legales muestra un desfase importante, ya que el 61% de los taxones más amenazados en la actualidad para Andalucía Oriental carecen de protección en la legislación vigente.

### **Referencia bibliográfica:**

Gutiérrez L., Fuentes J., Cueto M. & Blanca G. (2019). Top Ten de las plantas más amenazadas de Andalucía Oriental: Taxones endémicos y no endémicos. *Acta Botanica Malacitana* 44, 29 págs. Disponible en acceso abierto en:

<http://www.revistas.uma.es/index.php/abm/article/view/5636>

<http://dx.doi.org/10.24310/abm.v44i0.5636>

### **Contacto:**

Gabriel Blanca López

<http://www.ugr.es/>

Departamento de Botánica

Facultad de Ciencias

Correo electrónico: @email

<http://botanica.ugr.es/>